



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dirección General

1498.- INSTRUMENTO DE COOPERACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO PARA ALUMNOS DE EDUCACIÓN INFANTIL MATRICULADOS EN CENTROS ESCOLARES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.

El día 1 de julio de 2015 se ha firmado Instrumento de Cooperación e Implementación del Programa de Refuerzo Educativo para alumnos de Educación Infantil matriculados en Centros Escolares de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Procédase a su publicación en el Boletín Oficial de Melilla.

Melilla, 21 de julio de 2015.
El Director General,
Juan José López Rodríguez

INSTRUMENTO DE COOPERACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO PARA ALUMNOS DE EDUCACIÓN INFANTIL MATRICULADOS EN CENTROS ESCOLARES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

En Melilla a, 1 de julio de 2015.

De una parte Doña María Antonia Garbín Espigares, Excmá.Sra. Consejera de Bienestar Social y Sanidad de la Ciudad Autónoma de Melilla, por Decreto del Presidente, núm. 008, de 11 de julio de 2011 (BOME extraordinario núm. 17 de 11 de julio de 2011), debidamente facultada para este acto por Decreto del Consejo de Gobierno de distribución de competencias de 26 de agosto de 2001 (BOME extraordinario núm. 20, de 26 de agosto de 2011).

De otra, Don José Manuel Calzado como Director Provincial en Melilla del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, según nombramiento del Subsecretario del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, de fecha 27 de enero de 2012.

Ambas partes, en la representación con que actúan,

EXPONEN:

I.- Que mediante el presente documento y Anexo se da forma al instrumento para el desarrollo, cooperación, instrumentalización e implementación del Programa de Refuerzo Educativo para alumnos de Educación Infantil matriculados en Centros Escolares adscritos al Ministerio de Educación, Cultura y Deportes de la Ciudad de Melilla, para el curso escolar 2015-2016.